

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2009-021.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2009-139-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 21 de julio de dos mil nueve, resolvió:

“Incrementar la partida correspondiente en \$45.179,77 (cuarenta y cinco mil ciento setenta y nueve con 77/100 dólares), y aceptar el distributivo presentado por el señor Director de la Unidad de Desarrollo Institucional, contante en memorando No. 2009-0267-ESPE-a1 del 10 de julio de 2009 y facultar al señor Director de Finanzas, tramite el pago de las remuneraciones del señor Eco. Walter Licio Gaibor Ledesma”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 28 de julio de 2009

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.